

El marxismo y la abolición del Estado

Camillo Berneri

1936

En el ambiente de la emigración italiana, desde hace algún tiempo, y con frecuencia, se oye a los anarquistas, durante las reuniones públicas, o en discusiones amistosas, atribuir al marxismo una tendencia de estadolatría, que se encuentra en efecto en algunas de las corrientes de la socialdemocracia que se reclaman del marxismo, pero que no se constata, sin embargo, cuándo se va directamente al origen del socialismo marxista.

Marx y Engels profetizaron claramente la desaparición del Estado, y esto explica la posibilidad que existió en el seno de la Primera Internacional una convivencia política entre socialistas marxistas y socialistas bakuninistas, convivencia que hubiese sido imposible sin aquella coincidencia básica.

Marx escribía en *La miseria de la filosofía*:

«La clase trabajadora sustituirá en el curso de su desarrollo la antigua sociedad por una asociación que excluirá las clases y su antagonismo. No habrá ya poder político propiamente dicho, pues el poder político es precisamente el resumen oficial del antagonismo en la sociedad civil.»

Engels, por su parte, afirmaba en el *Anti-Dühring* que:

«El Estado desaparecerá inevitablemente junto con las clases. La sociedad, que reorganiza la producción sobre la base de la asociación libre de todos los productores en pie de igualdad, relegará

la máquina gubernativa al puesto que le corresponde: el museo de antigüedades, junto a la rueda y el hacha de bronce».

Y Engels no difería la extinción del Estado a una fase final de la civilización, sino que la presentaba estrechamente vinculada a la revolución social, y como su inevitable consecuencia. En 1847 escribía en uno de sus artículos:

«Todos los socialistas estamos de acuerdo en pensar que el Estado y la autoridad política desaparecerán como resultado de la futura revolución social, lo que significa que las funciones públicas perderán su carácter político y se transformarán en simples funciones administrativas, de supervisión de los intereses locales».

Los marxistas identifican el Estado con el gobierno, y frente a ellos anteponen un «sistema en que el gobierno de los hombres será reemplazado por la administración de las cosas», sistema que para Proudhon constituye la anarquía.

Lenin, en *El Estado y la Revolución* (1917), vuelve a confirmar el concepto de la desaparición del Estado, cuando afirma: “*En cuanto a la supresión del Estado como meta, nosotros (los marxistas) no nos diferenciamos, en este punto, de los anarquistas*”.

Es difícil discriminar el carácter tendencioso, de la tendencia de esta afirmación, dado que Marx y Engels estaban en lucha con la fuerte corriente bakuninista, y que Lenin en 1917 consideraba necesaria políticamente una alianza entre bolcheviques, y socialista de izquierda revolucionaria, influenciados por el maximalismo y los anarquistas. Parece cierto, sin embargo, que no excluyendo la tendenciosidad de la forma y del momento en que se formula dicha afirmación, ésta respondía a una tendencia real. La afirmación referente a la extinción del Estado está unida, demasiado íntimamente a la concepción marxista de la naturaleza y el origen del Estado, e incluso deriva necesariamente de ella como para atribuirle un carácter absolutamente oportunista.

¿*Qué es el Estado para Marx y para Engels?* Un poder político al servicio de la conservación de los privilegios sociales de la explotación económica.

En el prefacio de la tercera edición de la obra de Marx *La guerra civil en Francia*, Engels escribía:

“Según la filosofía hegeliana, el Estado es la realización de la Idea, estos, en lenguaje filosófico, el reino de Dios sobre la tierra, el dominio en donde se realiza o debe realizarse la verdad eterna, y la eterna justicia. De ahí el respeto supersticioso frente al Estado y de todo lo que se refiere a él, respeto que se instala tanto más fácilmente en los espíritus que están habituados a pensar que los asuntos e intereses generales de toda la sociedad no pueden ser regulados en forma distinta a como se ha hecho hasta el presente, es decir por obra del Estado y bajo sus órdenes, debidamente instrumentadas. Y se cree haber ya hecho un progreso verdaderamente audaz cuando se ha liberado de la creencia en la monarquía hereditaria para jurar bajo la república democrática. Pero, en realidad, el Estado no es otra cosa que una máquina de opresión de una clase sobre otra, ya sea en una república democrática, como en una monarquía, y lo menos que puede decirse es que es un flagelo, que el proletariado heredará en su lucha para llegar a su dominio de clase, pero el cual deberá, como ha hecho la Comuna, y en la medida de lo posible, atenuar sus efectos más nocivos, hasta el día en que una generación crecida en una sociedad de hombres libres e iguales podrá desembarazarse del fardo del gobierno”.

Marx (*Miseria de la filosofía*) dice que, realizada la abolición de las clases, “*no habrá ya poder político propiamente dicho, pues el poder político es precisamente la expresión oficial del antagonismo en la sociedad burguesa*”.

Que el Estado se reduzca al poder represivo sobre el proletariado, y al poder conservador frente a la burguesía, es una tesis parcial, ya sea que se examine al Estado estructuralmente o en su funcionamiento. Al gobierno de los hombres se asocia, en el Estado, la administración de las cosas, y esta segunda actividad es la que le asegura su permanencia. Los gobiernos cambian, pero el Estado permanece. Y el Estado no tiene siempre funciones de poder burgués, como cuando impone leyes, promueve reformas, crea instituciones contrarias a los intereses de las clases privilegiadas y su clientela, pero favorables a los intereses del proletariado. El Estado además no es sólo el gendarme, el juez, el ministro. Es también la burocracia, *potent*, tanto más que el gobierno. El Estado fascista es en la actualidad algo más complejo que un

órgano de policía y que un gerente de los intereses burgueses, porque ligado por un cordón umbilical al conjunto de los cuadros políticos y corporativos tiene intereses propios, no siempre ni nunca enteramente coincidentes con la clase que ha llevado el fascismo al poder, y a quién el fascismo sirve para conservar el poder.

Marx y Engels estaban enfrentados a la fase burguesa del Estado, y Lenin tenía frente a sí al Estado ruso, en que el juego democrático era inexistente. Todas las definiciones marxistas del Estado dan una impresión de parcialidad y el cuadro del Estado contemporáneo no pudo entrar en el marco de las definiciones tradicionales.

Incluso es parcial la teoría sobre el origen del Estado, formulada por Marx y Engels. Expuesta con palabras de Engels: *“Al llegar a cierta etapa del desarrollo económico, que está ligada necesariamente a la división de la sociedad en clases, esta división hizo necesaria el Estado. Ahora nos aproximamos a grandes pasos a una fase de desarrollo de la producción, en que, la existencia de estas clases no sólo deja de ser una necesidad, sino que se convierte positivamente en un obstáculo para la producción”*. Las clases desaparecerán de un modo tan inevitable como un día surgieron, con las clases esaparecerá asimismo el Estado.

Engels retoma la filosofía del derecho natural de Hobbes, cuya terminología adopta, sustituyendo solamente la necesidad de domesticar al homo homini lupus, por la necesidad de regular el conflicto entre las clases.

El Estado habría surgido, según Marx y Engels, cuando ya se habían formado las clases y su función es ser un órgano de clase. Arturo Labriola (*Más allá del capitalismo y del socialismo*, París, 1931) expresa sobre este punto: *“Estos problemas de los “origenes” son siempre muy complejos. El buen sentido aconsejaría echar sobre ellos alguna luz y reordenar los materiales que les conciernen sin ilusionarse de poder jamás llegar al final”*.

La idea de poseer una teoría de los “origenes” del Estado es meramente fabulosa. Todo lo que puede pretenderse es indicar algunos elementos que en el orden histórico probablemente haya contribuido a generar el hecho. Que surja de las clases o tenga con ellas una relación es evidente, pero se debe recordar las funciones predominantes que el Estado ha tenido en el nacimiento del capitalismo.

Según Labriola, el estudio científico de la génesis del capitalismo *“confiere un carácter de realismo, verdaderamente insospechado a la tesis anarquista*

sobre la abolición del Estado”. Además: “Parece en efecto mucho más probable la extinción del capitalismo como efecto de la desaparición del Estado, que la extinción del Estado como consecuencia de la desaparición del capitalismo”.

Esto resulta evidente de los estudios de los mismos marxistas, cuando se trata de estudios serios como de Paul Louis *Le travail dans le monde romain* (París, 1912). De este libro surge claramente que la clase capitalista romana se formó como un parásito del Estado y protegida por aquél. Desde los generales saqueadores a los gobernadores, desde los agentes de impuestos a las familias de tesoreros (*argentari*), desde los empleados de aduana a los abastecedores del ejército, la burguesía romana se creó mediante la guerra, el intervencionismo estatal en la economía, la fiscalización estatal, etc... mucho más que de otro modo.

Y si examinamos la interdependencia entre el Estado y el capitalismo vemos que el segundo se ha beneficiado ampliamente del primero por intereses estatales, y no netamente capitalistas. Tan cierto es esto, que el desarrollo del Estado precede al desarrollo del capitalismo. El Imperio Romano era ya un vastísimo y complejo organismo cuando el capitalismo romano era apenas una práctica familiar.

Paul Louis no vacila en proclamar: «*El capitalismo antiguo nació de la guerra*”. Los primeros capitalistas fueron, en efecto, los generales y los publicanos. En toda la historia de la formación de la fortuna privada está presente el Estado. Y de esta convicción de que el Estado ha sido y es el padre del capitalismo y no solamente su aliado natural, derivamos la convicción de que la destrucción del Estado es la condición sine qua non de la desaparición de las clases y de la irreversibilidad de esa desaparición.

En su ensayo El Estado moderno Kropotkin observa:

“Reclamar a una institución que representa un desarrollo histórico que destruya los privilegios que debe desarrollar, es como reconocerse incapaces de comprender lo que significa en la vida de la sociedad un desarrollo histórico. Es como olvidar aquella regla general de la naturaleza orgánica: las nuevas funciones exigen nuevos órganos surgidos de las mismas funciones”.

Arturo Labriola, en el libro antes citado, observa a su vez:

“Si el Estado es un poder conservador respecto a la clase que lo domina, no será la desaparición de esta clase lo que hará desaparecer el Estado, y en este punto la crítica anarquista es mucho más exacta que la crítica marxista. Mientras el Estado conserve las clases, dicha clase no desaparecerá. Cuando más fuerte es el Estado más fuerte es la clase protegida por el Estado, es decir, más poderosa se hace su energía vital y más segura su existencia. Una clase fuerte es una clase más fuertemente diferenciada de las otras clases. En los límites en los cuales la existencia del Estado depende de la existencia de las clases, el hecho mismo del Estado — si la teoría de Engels es verdadera — determina la indefinida existencia de las clases y por lo tanto de sí mismo como Estado”.

Una grande, decisiva, confirmación de la exactitud de nuestras tesis sobre el Estado generador del capitalismo está dada por la URSS en la cual el socialismo de Estado favorece el surgimiento de nuevas clases.

Biblioteca anarquista
Anti-Copyright



Camillo Berneri
El marxismo y la abolición del Estado
1936

Recuperado el 12 de julio de 2013 desde voznegra.entodaspares.net
Publicado originalmente en el primer número de *Guerra di classe* el 9 de
octubre de 1936.

es.theanarchistlibrary.org